

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

BOP-A-2024-3456

La Teniente Alcalde Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral, Gestión, Salud y Consumo, Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas al Alcalde, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124 de la 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local que le han sido delegadas por Decreto de la Alcaldía nº 8377, de 17 de junio de 2023, y las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local de la misma Ley que le han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local número: 602/2023, de fecha 26 de junio, dispuso, por Decreto nº 2024/11186, de 30 de julio de 2024, el nombramiento mediante el procedimiento de provisión por concurso, previsto en el artículo 39 y ss del Reglamento General de Ingreso (RD 364/1995, de 10 de marzo) en puesto de Jefe/a de Turno de Policía Local, de los funcionarios que se relacionan, debiendo ser su toma de posesión en los tres días hábiles siguientes a la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia,

NOMBRE	DNI
Francisco Antonio Raya Barroso	***5124**
Juan Andrade Muñoz	***4011**

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

En Córdoba, 2 de septiembre de 2024.- La Concejala con Delegación, Cintia Bustos Muñoz.

Código Seguro de Verificación (CSV): B89E CD8E 2653 4127 3C6E Fecha Firma: 06-09-2024 07:58:59

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



B89ECD8E265341273C6E

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba